

## COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

### GRUPO III

#### BOLETÍN No. 232 TELESECUNDARIAS

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>NIVEL EDUCATIVO</b>                | TELESECUNDARIAS   |
| <b>CATEGORIA:</b>                     | UNA INSPECCION, MÁS UNA DIRECCION QUE SE GENERA DEL ASCENSO.<br>CUATRO DIRECCIONES.   |
| <b>CLAVES QUE SE BOLETINAN:</b>       | 17.19 E2711 00.0 200004. 17.19 E2725 00.0 300006, 17.19 E2725 00.0 100028,<br>17.19 E2725 00.0 100039, 17.19 E2725 00.0 200023.   |
| <b>MOTIVO:</b>                        | BAJA POR JUBILACIÓN DE LOS PROFESORES, NOLASCO FLORES ENRIQUE, AVILA ARCINIEGA<br>HECTOR, HERNANDEZ ALONSO ELVIRA, ARELLANO RIVERA JUAN.<br>Y BAJA POR DEFUNCIÓN DE LA PROFESORA GUILLERMO COYOTE MATILDE |
| <b>REPORTE DE BAJA DE LA VACANTE:</b> | 06/2014 Y 08/2014.  |
| <b>VIGENCIA DE BOLETIN:</b>           | 27 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2014.  |
| <b>DE FECHA:</b>                      | 20 DE MAYO DEL 2014.  |
| <b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b>          | DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.  |

Al personal docente de Telesecundarias adscrito al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Escalafón de los trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, somete a **concurso** por medio del presente **boletín**, la plaza vacante a todos los interesados de las distintas regiones del Estado de Morelos.

### EL PRESENTE CONCURSO SE SUJETARA A LAS SIGUIENTES: BASES

- PRIMERO:** Tiene derecho a concursar en el presente boletín para ocupar la plaza vacante, exclusivamente el personal docente federalizado de **Telesecundarias** con un mínimo de 6 meses en la plaza del grado inmediato inferior de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Título Primero, Artículo 10 y Capítulo II Art. 73 del Reglamento de Escalafón.
- SEGUNDO:** Tener nombramiento de base.

### DE LOS REQUISITOS

- PRIMERO:** No desempeñar puesto supernumerario.
- SEGUNDO:** Llenar solicitud oficial, anexando **2 copias de: último talón (es) de cheque (es) F.U.P. y Título de Licenciatura.** En las oficinas de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón grupo III, dentro del plazo comprendido del **27 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2014**, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes en días hábiles, cita en Calle Xicotencatl No. 106 Col. Carolina, Cuernavaca, Mor., con número telefónico (01777) 3-13-97-32.

### DEL CONCURSO

- TERCERO:** El concurso quedará cerrado en el plazo señalado.
- CUARTO:** Se tomará en cuenta para los efectos de puntuación en escalafón todos los documentos con valor escalafonario debidamente requisitados, entregados hasta el 31 de agosto de 2013. En base al Catálogo 2013 Vigente.
- QUINTO:** No se aceptarán propuestas ni quejas posteriores de quienes no remitan las solicitudes dentro de la fecha y horario indicado. Y no se cumpla con todos y cada uno de los requisitos aquí establecidos.
- SEXTO:** En los casos en que los interesados participen en el concurso de la plaza boletinada y no aporten los datos necesarios en su solicitud, para el estudio correspondiente, serán excluidos del concurso.
- SÉPTIMO:** Quien haya GANADO UNA CLAVE ESCALAFONARIA, mediante el concurso, será comunicado oficialmente, y deberá presentarse personalmente ante la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, a entregar por escrito su **ANUENCIA o RENUNCIA** a la plaza dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha. (Art. 13 del Reglamento de Escalafón).
- OCTAVO:** En el supuesto de que el trabajador sustente la puntuación para ser promovido y que por convenir a sus intereses renuncie a ocupar la clave, se trasladará el beneficio a la posición inmediata inferior de los participantes.
- NOVENO:** La **SEGUNDA entrega de DICTÁMENES-RESOLUTIVOS del Catálogo 2013 Vigente, se llevará a cabo el día 20 de junio de 2014 a las 15:00 hrs., en el Auditorio de la Escuela Secundaria No. 1 "Froylan Parroquín",** ubicada en Calle Manuel Suárez y Suárez No. 300, Col. Miraval, Cuernavaca, Mor., mediante un concurso PÚBLICO, ABIERTO Y TRANSPARENTE.
- DÉCIMO:** Donde quedan obligados a asistir personalmente todos los que hayan presentado solicitud debidamente requisitada.
- UNDÉCIMO:** Una vez concluido el proceso de asignación, los resultados serán remitidos a la Dirección General, y al Departamento correspondiente para que conforme a los lineamientos realice lo conducente. Tan pronto obtengan su Formato Único de Personal y su Talón de Cheque, deberán entregar al Grupo III para la elaboración de su dictamen de comunicado de ascenso.

---

## COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

---

### TRANSITORIOS

**ÚNICO:** Los casos no previstos en el presente boletín, serán resueltos por la propia Comisión Estatal Mixta de Escalafón, en estricto apego a los lineamientos normativos.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN**

**PROFR. EDGAR FERNANDO ANTUNES CARBAJAL**  
**PRESIDENTE ÁRBITRO**

**PROFRA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA**  
**SECRETARIA SINDICAL GRUPO III**

C.c.p.- Mtra. Marina Aragón Célis.- Directora General del IEBEM.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Mtra. Bertha Solórzano Lujano- Representante del CEN del SNTE en Morelos.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Profra. María Eugenia Ocampo Bedolla.- Secretaria General de la Sección 19 del SNTE.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dr. Vicente Hernández Sánchez.- Director de Educación Media y Normal.- Para su atención y procedimiento.  
C.c.p.- C.P. José Anselmo Vicente Muñoz Bisoso.- Director de Personal y Relaciones Laborales.- Para lo procedente.  
C.c.p.- Lic. Silvia Parral Gutiérrez.- Jefe del Depto. de Telesecundarias.- Para su atención y difusión.  
C.c.p.- Profr. Marco Antonio Puebla Ruiz – Coordinador de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento y difusión.  
C.c.p.- Grupo III.  
C.c.p.- El minutarlo.